

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Ambrosio Morales, 6

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año XII

Martes 8 de Noviembre de 1910

Núm. 3.379

ACCIÓN SOCIAL

ELECCIONES PRÓXIMAS

En este mes se van a renovar las Juntas locales de Reformas Sociales.

El lector sabe que estas Juntas se componen de miembros por derecho propio y de miembros electivos. Lo son por derecho propio el alcalde, que es el presidente, el párroco ó quien haga sus veces y el médico titular. Lo son por elección los que representan á los patronos y á los obreros. Cada una de estas clases no podrá elegir más de seis. Las Juntas locales completas se componen, por tanto, de quince individuos como máximo. Tiene también voz, aunque no voto, el inspector del trabajo si está presente.

La mitad de la parte electiva de esas Juntas tiene que cesar ahora. Si lleva más de dos años de funcionamiento, cesa la mitad más antigua; si lleva menos de dos años, cesa también la mitad, pero por sorteo. En ambos casos han de salir igual número de representantes obreros que patronales ó igual número de vocales que de suplentes.

Esas plazas que vaguen son las que se van á cubrir en este mes.

Estas Juntas tienen para nuestra acción social una gran importancia. En vísperas de las anteriores elecciones escribía yo:

«Estas Juntas están llamadas á ser el tribunal que interprete y haga cumplir el código del trabajo y toda clase de leyes sociales; no es un misterio que se tiende á que sean el puente lanzado sobre el abismo que parece abrirse entre patronos y obreros, el órgano técnico y autorizado por el que los poderes del Estado han de intervenir en los conflictos locales de la vida económica.»

«Hoy ya una Junta de Reformas Sociales en manos de una clase ó de una persona experta puede ser un dogal ó un buen instrumento de liberación.»

«Ejercen de cuerpo consultivo, desempeñan funciones de inspección ó información, hacen estadísticas de huelgas, intervienen en la formación del censo y hasta en los colegios electorales políticos. No hay ley social que no les conceda nuevas atribuciones, y las leyes sociales van multiplicándose en España quizá con excesiva rapidez.»

«Dejar á las sociedades de resistencia las Juntas locales de Reformas Sociales? ¿Qué equivocación y qué peligro!»

Todo eso lo repito hoy. La mayor parte de esas Juntas son estériles ahora porque son una ficción, porque son hechuras del cacique con vistas al colegio electoral. Son pocas las que se han dado cuenta de su misión solemne, de la autoridad de que están revestidas y del mecanismo de su funcionamiento. Otras como la de Barcelona se declaran autónomas, se rebelan contra el I. de R. S. que es su superior jerárquico y dan á sus atribuciones una expansión ridícula y exponiéndose así á su supresión. No puede decirse todavía que esta Institución haya echado raíces en nuestras costumbres. Hay muchos millares, pero quizá no llegan á ciento las que funcionan bien.

Los socialistas y sindicalistas se preparan para apoderarse de ellas y sería una imprudencia abandonarlas sin lucha.

Lo difícil era tener un criterio fijo para saber que asociaciones obreras podían intervenir en esa elección. Eso se discutía acaloradamente en el I. de R. S. hace año y medio. Los socialistas querían que solo tuvieran voto los obreros que pertenecían á sociedades de resistencia; buscaban así el monopolio de la representación obrera. Los católicos sociales sostenían que bastaba que pertenecieran á una asociación obrera aunque no fuera de resistencia. Defendían el derecho de los obreros de los sindicatos, círculos y patronatos católicos.

No viendo posible el acuerdo se nombró una ponencia que estudiara el problema y buscara una solución de armonía. Esa ponencia estaba compuesta de Moret, Santamaría de Paredes y Sánchez de Toca; tres ex-ministros. El lunes último presentaron su dictamen.

Lo que entendieron que se les pedía era responder á estas preguntas:

1.ª ¿Convendría limitar el derecho electoral de las asociaciones obreras á las profesionales en que los elementos que las constituyen aparezcan organizados en función de trabajo; función que, según observa la Sección tercera, determina la división principal de los censos atendiendo al dualismo de obreros y patronos?

2.ª ¿Convendría extender el derecho electoral á los llamados patronatos de obreros y círculos?

3.ª ¿Convendría poner en el censo especial categoría de asociaciones mixtas?

4.ª ¿Convendría basar el recuento electoral en el voto individual dentro de cada clase, según se hace respecto á la constitución de las Juntas locales, ó bien mantener el actual procedimiento del voto corporativo?

5.ª Manteniéndose el voto corporativo, ¿convendría basar el recuento electoral en proporción al número de asociados, ó bien continuar con el criterio de computar un voto por cada Corporación, cualquiera que sea el número de sus asociados?

6.ª ¿Convendría organizar el procedimiento electoral por manera que se asegurara la presentación de minorías?

7.ª ¿Convendría condicionar con mayor precisión aquellas bases estatutarias que sean esenciales para que una corporación sea admitida en estos censos electorales?

8.ª ¿Cuál es el plazo minimum que se ha de fijar para la antelación en que deba estar definitivamente constituida una Asociación antes de poder ejercer el voto?

9.ª ¿Cuáles son las disposiciones transitorias que convendría dictar para que las asociaciones que han ejercitado derecho electoral en anteriores elecciones puedan adaptarse á las nuevas disposiciones que se dicten?»

Los ponentes reconocen que no hay datos para contestar á estas preguntas. No se sabe bien como están asociados los obreros en España, se ignora la cantidad y la calidad de sus sociedades, lo que exigen y lo que buscan.

Entre los tres ponentes habia también en el orden especulativo divergencias que no lograron armonizarse. Eran inconciliables sus criterios.

En vista de esto presentaron la siguiente conclusión:

«Que se mantenga el *status quo* en las disposiciones legales vigentes en cuanto al derecho electoral de las clases patronales y obreras, mientras no se recojan los datos de la realidad, que en tan aterradoras proporciones acusa ausentes el último avance presentado por la sección tercera.»

Que á fin de procurar con toda urgencia estos datos, y de mejorar el procedimiento de estas informaciones y precaerse de reincidencia en hechos como el de que á la orden expedida por el ministro de la Gobernación á cada gobernador previniéndole que remita al Instituto relación de las Asociaciones disueltas en su respectiva provincia, de los 49 gobernadores solo contestaran veinte, procede que, en conformidad con lo propuesto por la sección tercera, se dicte una disposición legal estableciendo que el Instituto lleve por sí mismo un Registro especial de Asociaciones, imponiéndose á todas las Asociaciones de carácter económico social la obligación de inscribirse en este Registro, bajo las sanciones ó mediante las ventajas que aparezcan más eficaces.

Madrid 18 de Octubre de 1910.—Segismundo Moret.—J. S. de Toca.—Vicente Santamaría de Paredes»

Ni á los católicos sociales ni á los socialistas agradó esta solución, pero no habiendo otra y estando ya encima las elecciones de Juntas locales, se resignaron.

El conflicto, sin embargo, no lo ha resuelto la ponencia y rumores de amenazas extremas por uno y otro bando siembran alrededor de esta elección una incertidumbre y un interés mal sano.

Lo que importa hoy á nuestras asociaciones es prepararse para inscribirse en ese nuevo Registro que servirá para formar el Censo definitivo de Asociaciones y prepararse para la elección.

El Consejo Nacional dará pronto instrucciones y formularios y yo ruego á todas las Asociaciones que se atengan estrictamente á ellas.

Sólo la unidad es la táctica y en la acción puede llevarlas al triunfo.

Y no deben olvidar que, quien puede, ha hecho de ese Consejo Nacional el órgano central directivo de la acción social católica en España.

Severino Aznar.

La nube es anticlerical

Quedábamos ayer en que *La nube* obra dramática de don Ceferino Palencia, era anticlerical y por lo tanto censurable.

Una ligera alusión al compañero, que tiene á su cargo la crítica teatral en el *Diario de Avisos*, alusión contestada por dicho escritor ampliamente, nos obliga á volver á ocuparnos de este asunto.

Decía ayer el estimado compañero que *La nube* no era anticlerical y nosotros probábamos que sí, pero por lo visto nuestras razones han sido echadas en saco roto.

Con la misma sinceridad que caracteriza á *Don Nicomedes*, nos comportamos en nuestras crónicas y como prueba al refutar sus doctrinas comenzaremos por copiar íntegro lo que dice:

«Opina *Morsamor* que lo que yo opino con respecto á *La nube* está mal opinado; pero esto no pasa de ser una opinión que á mí no me extraña, porque todo en el mundo es opinable.»

Esta premisa la hemos de negar en su segunda parte. Nunca hemos creído que «todo en el mundo es opinable». Hay materia opinable y materia que no lo es. Los axiomas, por ejemplo, no son opinables.

«Dije—habla *D. Nicomedes*—y vuelvo á repetir, que en la obra de Ceferino Palencia no he visto el anticlericalismo, sino una sátira á determinado elemento (los jesuitas) y una defensa de otro (el clero secular).»

Pero conste que ni el elemento atacado, ni el defendido, son clericales; al menos en la obra no lo son.

Probamos ayer hasta la saciedad que en la obra hay una larga serie de proposiciones anticatólicas, y claro es, que siendo anticatólicas, son anticlericales. Luego la obra es anticlerical en su esencia, como es anticlerical en su desenvolvimiento y en sus personajes.

A mayor abundamiento el propio *D. Nicomedes* dice que la obra es una «sátira á determinado elemento.» Y que es una sátira, sino una censura contra alguien? Luego *La nube*, sátira contra los jesuitas, es anticlerical.

Y es anticlerical no solo atendiendo á la definición etimológica de la palabra (griego *anti*, contra y latín *clericalis* clerical, del clero) sino en su definición real.

Conste también que «el elemento atacado y el defendido» son clericales, ¡tan clericales! como que uno es jesuita, clérigo regular, y otro párroco, clérigo secular, aunque conviene hacer constar que en *La nube* hay un solo elemento atacado, la Iglesia católica. Las órdenes religiosas son las milicias avanzadas de la Iglesia católica, censurar su fundación es censurar á la Iglesia que la ha aprobado.

Y no se diga que hay elemento defendido. Ya decíamos ayer que monaguada idea tiene el sacerdote católico quien para elogiarse le hace hablar como habla el señor cura de Ceferino Palencia.

El cura de *La nube* emplea un sofisma que ya empleó Judas en el caso que ayer citamos, desconoce las leyes de

la Iglesia, no sabe moral... es una repetición del dicho vulgar: un plato de ternera sin ternera, un cura que no tiene nada de cura. Luego no se le defiende, se le injuria.

Para terminar dice *D. Nicomedes*: «Si *Morsamor* entiende el anticlericalismo de manera distinta que este su humilde siervo, no es mía la culpa.»

Yo sigo creyendo que se puede ser católico y anticlerical.

No, no es eso; querido compañero.

Morsamor entiende el anticlericalismo, de la única manera que puede entenderse, atendiendo á su etimología y á su definición real. Así lo entienden todos; así lo definió hace tiempo nuestro venerable prelado, así lo dijo no hace mucho Unamuno, así lo han entendido también los redactores del *Radical* periódico lerrouxista y aun más, nosotros servidores humildes de *D. Nicomedes*, tenemos la pretensión de creer que no se puede interpretar de otro modo, ó lo que es lo mismo, creemos que no se puede ser católico y anticlerical.

El que es anticlerical está contra el clero, el clero es parte integrante del catolicismo, luego quien va contra el clero va contra el catolicismo. Porque es un principio filosófico: que lo que se predica de la parte se predica del todo.

Morsamor.

EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DE ANOCHE

Presidió el señor García Martínez, se aprobó el acta de la anterior y se tomaron los siguientes acuerdos:

Consignar en acta el oficio del señor gobernador civil interino don Francisco Contreras expresando su gratitud por el voto de gracias que recientemente le confirió la municipalidad.

Aprobar la diligencia de concurso para contratar la ejecución de las obras proyectadas en el Matadero público.

Acceder á la instancia de don Enrique Jiménez Fernández, solicitando se le admita la cesión del contrato de las obras del Matadero en favor de don Francisco Martos Ortega, que también firma el referido escrito.

Aprobar el certificado de recepción de las obras relativas á la construcción de un puente en el camino que desde la Puerta Nueva conduce al Cementerio de San Rafael.

Autorizar á doña Dolores Barón para obras en una casa de su propiedad.

Aprobar el dictamen de la comisión en una instancia del Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera impugnando las obras que se realizan en la casa que fué del señor Marqués de la Vega de Armijo, después de impugnarlo el señor Fernández Vergara y defenderlo el señor Jiménez Fernández.

Conceder una pensión de 400 pesetas á los huérfanos menores de edad del médico jubilado don José Barrera.

Aprobar el decreto de la Alcaldía disponiendo que una parte del material con que se dotó la escuela de niñas de Santa Marina y San Andrés se satisfaga con aplicación al crédito que figura en el capítulo cuarto, artículo quinto del presupuesto actual y la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes.

Se leyó una moción pidiendo que el Ayuntamiento ejercite la acción popular en la causa que se sigue por el descubrimiento de mataderos clandestinos, acordándose oír el informe de dos letrados ajenos á la Corporación.

El señor Gutiérrez Villegas preguntó que si eran ciertas unas malas noticias sobre el traslado de la Fábrica militar de harinas.

El alcalde dijo que no sabía nada; pero que en cambio podía decir, que al crearse tres nuevas baterías de artillería en esta región, afectas al regimiento que gnaece Granada, podían venir á Córdoba, donde tienen buen cuartel y preguntó si se solicitaba de la superioridad.

Los señores Jiménez Amigo y Villegas, pidieron que anoche mismo se

telegrafiasse, no sólo al ministro sino á nuestros representantes en Cortes y así se acordó, levantándose la sesión y constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Más de la estadística oficial

De la parte III, página 580, de la estadística de la Dirección General de Administración, resulta que

Las Hermanitas de los pobres sostienen con su trabajo:

1.600 camas para ancianos y 2.472 para ancianas.

Total: domicilio, comida y cama para 5.072 pobres desvalidos.

Las hermanas de ancianos desamparados cuidan de

1.924 ancianos y 1.672 ancianas.

Total: 3.596 ancianos pobres desvalidos.

Que sumados con los anteriores, son: 8.668 ancianos, á quienes sus hijos si los tienen no pueden cuidar, encargados á los materiales carifios de religiosas.

«Lee y vuelve á leer hasta que lo aprendas de memoria, pueblo español!»

Y aprende también de memoria lo que sigue:

Las 1.503 religiosas dedicadas al servicio de los enfermos en sus domicilios, asistieron en 1.908 á 38.114 enfermos.

Las 50 tiendas de asilo que hoy se registran en España, casi todas están servidas gratuitamente por religiosas y religiosas. En 1908 se condimentaron y repartieron

4.492.215 raciones.

sin que el trabajo de cocina y comedores costara un solo céntimo á los beneficiados.

«Ahora respóndeme, pueblo español!»

«¿Quién va á comer en esos comedores servidos por religiosas ó religiosas? ¿El pobre ó el rico?»

«¿Quién entrega sus padres ancianos á las religiosas; ó quién, anciano y desvalido llama á las puertas de esas casas de caridad: El pobre ó el rico?»

«¿De quién son hijos esos 133.991 educados gratis cristianamente?»

«¿Del pobre ó del rico?»

«¡Pobres, pobres, hijos del pueblo español observad los esfuerzos por satisfacer vuestros anhelos!»

QUINTA SEMANA SOCIAL

EN BARCELONA

PROGRAMA Y HORARIO

Domingo, 27 de Noviembre.—A las diez de la mañana: Misa solemne de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral Basílica. El Orfeo Catalá cantará á voces solas la misa del Papa Marcelo. Alocución del Excmo. é Ilmo. señor doctor don Juan J. Lagnarda, Obispo de esta Diócesis.—A las cuatro de la tarde: Solemne sesión inaugural. Discurso por uno de los Prelados asistentes. Por los actos de la «Semana Social» el Excmo. Ayuntamiento de Barcelona ha cedido el grandioso Palacio de Bellas Artes.

Lunes, 28 de Noviembre.—A las nueve de la mañana: 1.ª lección. Tema: «Las grandes líneas del Catolicismo social». Profesor: Excmo. señor don Rafael Rodríguez de Cepeda, Senador del Reino y Catedrático de la Universidad de Valencia. A las diez: Tiempo libre. Visitar la ciudad. Mediodía: Comida en común (libre). A las dos y media de la tarde: Visitas á instituciones sociales. A las cinco y media: Segunda lección. Tema: «Las grandes líneas del Catolicismo social». Profesor: Excmo. señor don Rafael Rodríguez de Cepeda. A las siete: Conferencia general. Tema: «Los grandes beneficios sociales del Catolicismo y fundadas esperanzas para el porvenir mediante la

actuación de la civilización y del orden social cristiano. Conferenciante: muy ilustre señor don Francisco de P. Mas, Canónigo Magistral de la Santa Iglesia Catedral de Barcelona.



Mi Hija María Josefa de 2 años de edad tuvo que ser destetada antes de tiempo á causa de enfermedad en la madre. Estaba raquítica y sus piernas no tenían fuerza suficiente para sostenerla en pie. Toma la Emulsión Scott con verdadera fruición, la cual le ha abierto el apetito y dado fuerza á las piernas, pues hoy día corre y juega sin fatiga.

Testimonio de D. FRANCISCO COSTA, Calle Aragón 235, Barcelona, 18 Octubre 1909.

La Emulsión Scott, es tan eficaz, por la sencilla razón de no contener más que los ingredientes más puros y energéticos, combinados por el procedimiento de Scott, que no tiene igual. Curaciones como la de arriba le han dado fama á la Emulsión Scott, para curar el raquitismo y cartas como la del Sr. Costa han hecho que se esparciese dicha fama á los cuatro vientos.

Emulsión SCOTT

Quien pida Emulsión Scott, debe oponerse á las argumentaciones en pro de otras emulsiones. En casos de raquitismo no pueden curar como la de Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Mayés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

Notas del día

Parlamentaria

En el Senado comenzaron á discutirse los presupuestos y el señor Rahola consumió un turno en contra de las obligaciones generales del Estado contestándole Rosell.

En el Congreso comenzó á discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia defendiendo el señor Salillas un voto particular.

Comisiones

Ante la Comisión que entiende sobre el proyecto del trabajo de minas informaron varios vocales, pidiendo se exceptuasen de la ley los trabajos de minas hulleras.

Las secciones del Congreso han elegido la Comisión que ha de dictaminar en el proyecto de ley del candado.

La forman el señor Aura Boronat, como presidente, y los señores Morote, Argente, Rivas, Llagaria, Prieto, Lleas, Alvarez y Mendoza.

Crónica Provincial

Cese

Ha cesado en el cargo de auxiliar de una de las escuelas elementales de niños de Benamejil don Pablo Pardo Ugarte.

Denunciados

Lo han sido en Montilla Francisco Lozano Cabello que hurtó aceituna en la finca denominada «Rompebonetes» de aquel término.

También lo han sido en la Victoria Francisco José Maestre, José Crispín Pino, Francisco Abad Pintor y Francisco López Bié, que dieron una cenerrada á unos recién casados y en Adamuz Hedefonso Megías Cerezo que cazaba con redes en la finca de aquel término denominada «El Calvario».

En Villa del Río Antonio Machado Platero y José Villarejo que cortaron leña en la finca «Donadio» término de Lopera y en Villanueva de Córdoba á varios vecinos de la misma que hurtaron aceituna en varias fincas de aquel término.

Laguardía civil de Villa del Río, ha denunciado á los dueños de 19 cabezas de ganado cabrío y de cerda, por tenerlos pastando sin autorización en una finca de aquel término.

Intervenida

La guardia civil de Montilla ha intervenido una escopeta á José Ruiz Araque que carecía de licencia para su uso.

Crónica Local

Convocatoria

El gobernador civil ha convocado á la Excm. Diputación á sesión extraordinaria, que deberá efectuarse en el salón de sesiones de la expresada Corporación, á las tres de la tarde del día 15 del corriente, para deliberar y resolver acerca de los siguientes asuntos: 1.º Nombramiento de Secretario de la Corporación. 2.º Proyectos de Reglamentos, no aprobados, para Establecimientos benéficos provinciales. 3.º Propuesta de la comisión de señores Diputados nombrada en 11 de Mayo de 1909, presentando proyecto de Reglamento para el servicio y régimen interior de las oficinas de esta Excelentísima Diputación.

Artillería á Córdoba

En el Ayuntamiento se tomó anoche el acuerdo de solicitar de los poderes públicos, que se aumente la guarnición de Córdoba con fuerzas de artillería.

Este acuerdo lo hemos defendido muchas veces en estas columnas, porque Córdoba tiene á ello derecho preferente por múltiples razones.

No es la de menos importancia la situación topográfica que ocupa y el estar dotada de inmejorables cuarteles, como no los tiene ninguna población andaluza.

Además en Córdoba hay un cuartel, el de Alfonso XII, que se construyó para caballería y artillería y justo es que tenga el destino para que se edificó.

Mucho nos congratularemos de que se consiga para Córdoba esta mejora que debemos solicitar utilizando todas las influencias de que pueden disponer los hijos de esta capital.

Ingeniero

Se ha concedido el reingreso en el servicio activo del Estado, al ingeniero del cuerpo de caminos, canales y puertos, don Antonio Rivas Matilla.

Monte de Piedad

El lunes próximo, 14 de Noviembre, tendrá lugar en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sucursal primera durante el mes de Enero último y que con arreglo á los estatutos de la casa corresponden venderse.

Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas.

El acto dará principio á las diez de la mañana.

Por hurto

De leña en la finca de este término La Alcaidía, la guardia civil del puesto de San Pedro ha detenido á Antonio Prieto Herrera y Antonio Fernández Ambrosio.

El tiempo

Durante las últimas 24 horas, la temperatura máxima ha sido 23°20' y la mínima 5°40'.

Caja de ahorros

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros 24.404 pesetas por 223 imposiciones, de las cuales son nuevas 10 y se han satisfecho 27.044'42 pesetas á solicitud de 82 imponentes, 10 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

Denuncia

El cuerpo de vigilancia ha denunciado á Alfonso Serrano Osuna, que promovió escándalo en la plaza de la Paja y á Francisco Salamanca, que intentó agredir á un músico en el Cinematógrafo.

Cesante

Por el Ministerio de la Gobernación han sido declarados cesantos los vigilantes de segunda Pedro Vera y Luis Serrano.

Carreteras

Las obras de los trozos tercero y cuarto de la segunda sección de la carretera de Puente Jemil á Jauja se han adjudicado á don Casares Arrieta en 126.950 pesetas. El presupuesto eran 148.075'84.

Pleito

Ante la sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Supremo ha incoado un pleito don Antonio Palomar Caracuel, contra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, de 19 de Agosto de 1910, sobre extravío de un pliego de valores de 5.000 pesetas, número 1847, impuesto en Córdoba el 19 de Abril último por los señores Tapido, declarando responsable al contratista de la conducción de Cabra á Priego.

Pronósticos del tiempo

Del 11 al 12 la depresión del S. O. de Irlanda se dirigirá por el Canal de la Mancha al mar del Norte, y el secundario del S. O. de Portugal actuará en el Mediterráneo. Se registrarán lluvias en la Península, principalmente desde el Cantábrico y Centro al Mediterráneo superior, con vientos de entre Sur Oeste y N. O.

T. Guiso DENTISTA CALLE GONDOMAR

Tiro al blanco

También hoy han estado ejercitándose en el tiro al blanco dos compañías del regimiento infantería de la Reina.

Los abogados

A las cuatro de la tarde de mañana celebrará Junta extraordinaria el colegio de Abogados, para tratar de asuntos de interés.

Salchicheros, ganaderos y tratantes, curtidores, laneros, sebero, etc.

Cotizaciones ciertas, exactas de ganados y carnes en los Mataderos de Madrid y de casi todas las provincias.

Jamones, tocinos, mantecas, embutidos, intestinos.

Arriendo de pastos, subastas de contratos de abastecimiento de artículos alimenticios; á establecimientos oficiales, Diputaciones, Ayuntamientos, etc. Transporte de ganados. Aranceles, contratos anuales de pieles en verde. Datos de las subastas mensuales de pieles y cueros en París. Artículos doctrinales; legislación pecuaria Mataderos; Impuestos. Curiosidades mundiales. Grabados y fotogramas. Consultas y encargos gratis. Regalos. Inmensas ventajas con *El Cortador*, periódico utilísimo, necesario y de riqueza á los ganaderos, tratantes, industriales, abastecedores negociantes en pieles, fabricantes de bujías, comerciantes en lanas, labradores, granjeros, etc.

El Cortador, once años de publicación. —Plaza de la Cebada, 11.—10 pesetas año.

Corresponsal en Córdoba, don Manuel González Hoyos, Judería 24.

De Hacienda

Don Arcadio Rucavado Vázquez, oficial cuarto de esta intervención de Hacienda ha sido trasladado á Segovia.

EN ALCAUDETE, PROVINCIA DE JAEN Se arriendan cuatro caseríos de olivares, huertas de riego, una de ellas con molino acóitero.

Tres hazas en el ruedo, tres olivares sueltos y un molino acóitero dentro de la población. Todas ellas de muy fácil manejo desde los pueblos limítrofes, por tener buenos caminos para carruaje y estar muy próximas entre sí.

Y en términos aceptables también se paga la cosecha pendiente y útil de labor.

Se aceptan proposiciones de una ó varias personas unidas, que sean buenos labradores, formales y de responsabilidad.

Para más detalles en Alcaudete, Fuente de la Villa, núm. 6, á C. Aguilera Lechuga.

SE ABRIENDA

La antigua y espaciosa casa tienda que fué de los Sres. Carrillo Marín y C.ª en la calle de Librería núm. 11. Para tratar, con los señores Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra núm. 31.

Almacén por mayor y menor de tripas para embutidos; frescas, secas y saladas.

Calle Albucasis, 2.

Para pedidos dirigirse á Manuel González Hoyos.—Judería 24, Córdoba.

Sangre Urinarias Anemia

Los «Confitos Emerin» dan á las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar) etc. Una caja de «Confitos Emerin», con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Roob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias, impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, nefritis, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 8'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, atonación, hinchazón, anemia, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los medicamentos

EMERIN

TRES VIRTUDES

Confianza Honradez Seguridad

Como prueba de esto, la Casa «Emerin» devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentra alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26. 1.º Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Córdoba: «Unión Farmacéutica Cordobesa», Droguería, Conde de Cárdenas, núm. 26, (antes Letrados).

Depósito exclusivo en Andalucía: Droguería de don José Marín Galán, Laraña, 5, SEVILLA.

Comisión Provincial

Sesión del día 5 de Noviembre de 1910

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Aprobar la factura relativa á la tirada de 650 ejemplares del *Boletín Oficial* de la provincia y la cuenta de los bagajes suministrados á la fuerza del ejército y guardia civil presentada por el alcalde de Fernán Nuñez; así como otra relación al suministro de 40 arrobas de carbón con destino al Hospital de Agudos.

Se aprobaron cuatro expedientes de apremio seguidos contra los Ayuntamientos de Almódovar, Bujalance, Rute y la Carlota, por sus descubiertos al contingente provincial del 2.º trimestre del corriente año.

Vistas cuatro relaciones de vales relativos al suministro de víveres adquiridos con destino á los establecimientos benéficos durante el mes de Agosto último, la Comisión acordó que sea corregido el exceso de valoración de los artículos que han sido adquiridos á tipos superiores de los autorizados por R. O. de 18 de Febrero último, y que las bajas referidas sean anotadas en las relaciones y vales respectivos.

Que se deduzca certificación literal del acuerdo que declaró la responsabilidad del alcalde y concejales del Ayuntamiento de Rute por sus descubiertos al contingente provincial del primer trimestre del corriente año, para remitirlos al Gobernador que los ha solicitado.

Aprobar la distribución de fondos para las obligaciones del presente mes y el señalamiento de precios medios á que se han liquidado las especies de suministros durante el mes de Septiembre.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio.

Ampliar á seis meses más la licencia concedida al diputado provincial don Manuel Reina Nogués.

Que el negociado respectivo informe con urgencia si existe consignación en

el presupuesto para la ampliación de obras en el ramal de carretera provincial de Montoro á su estación y en caso afirmativo de acuerdo con el Director del ramo, que se forme el oportuno presupuesto, indicando la forma más rápida de llevar á efecto este servicio.

Y por último, informar al Gobernador en el sentido de que procede insistir en la competencia suscitada por el juzgado de 1.ª instancia de esta capital en el expediente relativo á la misma entre dicho juzgado y el Gobierno civil en los autos de mayor cuantía, seguidos á instancia de don José María Roldán, contra don Antonio Mañoz Pérez.

Campos y mercados

SAN SEBASTIAN DE LOS BALLESTEROS

En esta han dado principio las operaciones de siembra. Esta, se está haciendo en muy buenas condiciones; la aceituna poca y mala.

Trigorecio, á 47 reales fanega; blánquillo, á 47; cebada, á 24; escaña, á 18; avenate, á 20; habas, á 36; aceite á 54 arrobs, y carne de cerdo en canal, á 1 peseta kilo.

CASA JOSÉ BARRA, HIJO

Como labrador, ganadero y abastecedor de carnes

Precios de venta al público desde el día 7 de Noviembre hasta nueva cotización.

Carne de vaca con hueso, 2'00; idem masa sin hueso á 2'72.

Terñera con hueso, á 2'40; idem masa sin hueso, 3'40.

Macho, á 1'54.

Borrego, á 1'54.

Todos estos artículos se sirven á domicilio.

Tocino salado y añejo, para fuera, á 70 reales arroba.

Gratis y con abundantes pastos pone esta casa la dehesa de Rabanales á disposición de los dueños de reses que vengan á sacrificarse en sus contratos ó registros semanales.

Boletín Religioso

Santo de mañana

La Dedicación de la Basílica del Salvador.

Jubiléo circular

Mañana, en la Iglesia del convento de la Encarnación, ostendo por don Jerónimo Gutiérrez Rayé, por sus difuntos.

Parroquia del Salvador.—Mañana quinto día de la solemne novena que la Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alonso María de Ligorio consagra en honor de su excelsa Patrona. Todos los días, á las cinco y media, se rezará la estación y el santo rosario, después el sermón, á continuación la novena, terminándose con la reserva y Salve ó plegaria. Los sermones estarán á cargo del R. P. Luis Gonzaga Navarro Altono de Guzmán, S. J.

Iglesia del Santo Angel Custodio (Capuchinos).—Desde el día 2 hasta el 10 de Noviembre celebran los RR. PP. Capuchinos una solemne novena en sufragio de las benditas Almas del Purgatorio. Al toque de oraciones se rezará el rosario de Animas, letanía cantada, ejercicio de la novena, sermón y absolución con responso solemne en el túmulo. Los sermones estarán á cargo del Reverendo Padre Buenaventura de Nijar, Director de la Venerable Orden Tercera.

Los cultos de mañana los costea la Comunidad en sufragio de los difuntos de sus bienhechores.

San Pedro Alcántara.—Mañana al toque de oraciones, primer día de novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio: se rezará el Santo Rosario, lectura, lamentos cantados concluyendo con un solemne responso.

Parroquia de San Pedro.—El ejercicio del mes de Animas, se hará en esta parroquia todos los días, á las ocho y media de la mañana.

El día 12 de los corrientes, á las ocho de la mañana, honras solemnes, por la intención de los que asistan y por todos los feligreses difuntos.

Santuario de Linares.—Todos los domingos del presente mes de Noviembre, se celebrará en dicho Santuario, á las diez y media de la mañana, una misa rezada en sufragio por las almas de los hermanos difuntos.

En la parroquia del Sagario dió principio el día 2 un cuarto de hora después de las oraciones una solemne novena á las Benditas Animas del Purgatorio con plática, que durará todas las noches el señor rector.

Parroquia de Alcolea.—Todos los domingos, solemne novena á la Inmaculada Concepción. Todas las tardes se rezará el Santo Rosario y la novena, cantándose los misterios, letanía y gozos á la Virgen.

El domingo próximo predicará don Antonio Peña López.

Real Iglesia de San Pablo.—Mañana 9 primer día de la solemne novena que la Asociación del «Via Crucis Perpetuo» establecida en esta Real Iglesia, celebra anualmente en sufragio de las Animas del Purgatorio.

Un cuarto de hora después del toque de oraciones se rezará el rosario de las Animas con Letanía cantada, ejercicio de la novena, con el canto de Lamentos, sermón y absolución con responso solemne por los difuntos.

REAL VENERABLE E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del Ilmo. Sr. D. Juan Cervera y López, canónigo de Valencia que falleció el día 9 de Septiembre pasado; y de doña Josefa Navajas y Aumente que murió el 29 del mismo; concurriendo al correspondiente cuadrante.

La Junta directiva ruega á todos los hermanos encomiendan á Dios y á la Santísima Virgen el alma de dicho hermano y hermana.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Conferencias telefónicas

(De nuestro servicio exclusivo)

La Bolsa

Madrid 8 (4'20 t.)

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó, á 84'35. --El 5 por 100 amortizable, á 101'80. --Amortizable nuevo, á 101'55. Las acciones del Banco de España, á 454'00. Las de la Tabacalera, á 347. Los francos, á 7'05. Las libras esterlinas, á 00,00.

Miscelánea

Madrid 8 (tres tarde) Madrid 8 (seis tarde) De Guerra

El «Diario Oficial del ministerio de la Guerra», publica entre otras disposiciones lo siguiente:

Ascenso de varios jefes y oficiales de infantería.

Reales licencias para contraer matrimonio.

Programa de exámenes para la admisión de obreros con destino á los regimientos de artillería.

La «Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente:

Proyecto de concesión de créditos que ayer leyó en las Cortes el señor Cobian.

Nombramiento de los señores Fernández Latorre, gobernador civil de Madrid, Alcalá Zamora, subsecretario de Gobernación y Belauende, director de Administración local.

Nombrando al señor Sánchez Anido, gobernador civil de Granada, al señor Schuartz de Tarragona, al señor Lopo de Gerona y al señor Tenorio de Huelva.

Notas confirmadas

Se confirma la marcha del Rey á Jerez á imponer al regimiento de Alfonso XIII la corbata de San Fernando, según anunciamos ayer.

El señor Canalejas ha visitado hoy á la familia del general de la Armada don Emilio Hediger fallecido ayer.

Les dió el pésame.

Funerales

Mañana se verificarán en San Francisco el Grande los funerales por el eterno descanso del Duque de Veragua.

Presidirá el gobierno y hará los honores una sección de infantería de Marina.

Otros funerales

Esta mañana se verificaron los funerales de don Emilio Hediger, diputado por Mahón y general segundo jefe del Estado Mayor Central de la Armada.

Sobre el féretro iban las insignias de mando.

La carroza fúnebre iba tirada por seis caballos.

Alrededor del coche iban marinos, soldados de infantería de Marina y los ugieres del Congreso.

Presidían el duelo el ministro de Marina señor Arias Miranda, don Antonio Maura, paisano del difunto, el almirante señor Viniestra, los generales de la Armada señores Barrasa, Barón de Sacro Lirio y Concas.

En el duelo figuraban todos los jefes de sección del ministerio de Marina, con uniforme de media gala, muchos senadores y diputados y varios generales de ejército.

Se le tributaron los honores de ordenanza.

Política

Parlamentaria

El señor Canalejas leerá esta tarde en el Congreso el proyecto de exacciones locales que consta de 126 artículos.

Esta tarde continuará en el Congreso el debate sobre huelgas.

El gobierno hará el resumen mañana.

España y Marruecos

Los señores García Prieto y Canalejas estuvieron esta mañana en Palacio, para dar cuenta al Rey del resultado de las negociaciones con el Mokri.

Estas durarán ya solo tres ó cuatro días.

Esta mañana han continuado las conferencias con el Mokri en el ministerio de Estado.

Optimismos

El señor Canalejas ha conferenciado esta mañana con el Sr. León y Castillo, cacique máximo de Canarias, sobre los asuntos de aquellas islas.

El gobierno tiene muy buenas noticias de la cuestión canaria.

No dimita

Cuando hoy fué Canalejas á Palacio le acompañó el señor Francos Rodríguez, que luego se dirigió al Ayuntamiento en su coche.

Le interrogamos en el despacho de la alcaldía y nos dijo que era inexacto que hubiese presentado la dimisión de su cargo, hallándose como está identificado con Canalejas.

Sin despacho

Los señores Merino y Cobian á quienes correspondía hoy despachar con el Rey no pudieron hacerlo, por que el Rey tenía numerosas audiencias.

Entre las personas que cumplimentaron al monarca figuran el arzobispo de Toledo, cardenal Aguirre, el conde de la Viñaza, el señor León y Castillo, y el nuevo gobernador civil de Madrid Sr. Fernández Latorre, que fué á dar las gracias á S. M. por el nombramiento.

Habla Merino

El ministro de la Gobernación ha negado que el señor Francos Rodríguez haya presentado la dimisión de la alcaldía.

Añadió que no sabe nada respecto del viaje del Rey á Jerez de que se ocupan los periódicos.

Las huelgas

El señor Merino ha dicho que en la huelga de los metalúrgicos de Barcelona no hay nada nuevo.

En Sabadell hay mejores impresiones y han entrado más obreros al trabajo.

En el Ferrol y en Zaragoza hay corrientes de arreglo entre patronos y obreros.

Las Cortes

SENADO

Abre la sesión el señor Montero Ríos y aprobada el acta de la anterior se hacen varios ruegos sin interés.

El señor Junoy dice que durante

su estancia en el Parlamento ha de decir cosas que molesten al Senado, pues éste se halla constituido de modo irregular que afecta á parte de la soberanía popular. (Los padres de la patria alborotan. El presidente impone silencio á campanillazos.)

El señor Montero Ríos: Sr. Junoy, el Senado está constituido legalmente sin nada de irregularidades y llamó la atención de Su Señoría sobre las palabras que acaba de pronunciar para que las retire.

El señor Junoy: Ya hablaremos señor Montero Ríos y recordaré cuando S. S. y el señor Canalejas sustentaban las mismas teorías que ahora sustento yo en estos escanos. (Se repite el escándalo anterior.)

El señor Montero Ríos: Se engaña S. S.

El señor Junoy: Ya discutiremos eso. Ahora voy á hablar de las huelgas de Barcelona y Sabadell.

Se ocupa de las huelgas y de la intervención de las autoridades.

Protesta de la prisión de los obreros, tiene palabras duras para los patronos y pide la libertad de aquéllos.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Se abre la sesión á las 2'20 presidiendo el Conde de Romanones. En el banco azul están los señores Canalejas y Merino.

El señor Canalejas de uniforme sube á la tribuna y lee el proyecto de ley sobre exacciones locales.

El señor López Ballesteros pide el expediente sobre mejora de recompensas por la campaña de Melilla.

El señor Llorens pide el expediente sobre recompensas á individuos y clases de tropa, añadiendo que es fácil que los señores Aznar y Merino no puedan demostrar la autenticidad de esas propuestas, en cuyo caso pudiera decirse que tal vez se habría cometido el delito de falsedad en documento público.

El general Aznar dice que no comprende las frases del señor Llorens y añade que en el ministerio no hay nadie que se atreva á falsificar propuestas.

El señor Llorens rectifica y pregunta por la labor del Consejo Supremo en esta materia.

El general Aznar dice que el fallo del Consejo Supremo de Guerra y Marina se respetara, pero que la Ordenación de Pagos del ministerio echará abajo todas las propuestas que resultaren injustas.

El señor Soriano en frases irónicas se dirige al Conde de Romanones preguntándole que porque se ha retrasado hoy para abrir la sesión.

El conde de Romanones le contesta.

Soriano dice que ha comenzado la sesión á las dos y media y que no había más que quince diputados.

El conde de Romanones enfadado: Pues mañana habrá 70.

Soriano dice que entre los oficiales del ejército no existe la interior satisfacción que recomiendan las ordenanzas.

Pregunta que cuál es la situación del infante don Alfonso de Orleans segundo teniente de infantería, que fué dado de baja en el ejército por casarse con una princesa protestante.

Se ocupa después de lo ocurrido en el café Sevillano propiedad del exconcejal republicano don Juan Vaquero, del cual fueron expulsados varios soldados por el oficial de vigilancia y no sólo se ha prohibido á la tropa que acuda á él sino que la anterior semana fué arrestado un soldado que hallaron en el mismo.

Habla luego de la conspiración de Badajoz y niega que fuera cierta. Dice que el individuo procesado es un honrado republicano que se hallaba bebiendo copas en la

cantina del cuartel con el sargento. Añade que el sargento y el paisano estaban borrachos y censura que le hayan hecho regalos al sargento y proyecten fiestas en su honor por la antedicho.

El general Aznar dice que el infante don Alfonso fué separado del servicio activo por no cumplir con lo que dispone la ley respecto de los matrimonios de militares y de infantes de España.

Contesta luego á lo del café de Sevilla y dice que fué una medida tomada por el capitán general de la región, en vista de las campañas que determinados elementos realizan para ver si pueden fomentar la indisciplina en el ejército.

Dice que en el asunto de Badajoz entienden los tribunales que han procesado al paisano que defiende el señor Soriano, porque han encontrado pruebas de culpabilidad.

El señor Soriano pronuncia un largo discurso.

Se entra en el orden del día y continúa discutiéndose el presupuesto de Gracia y Justicia.

Mencheta.

Eclipse de Luna

Para la noche del día 16 de los corrientes se anuncia el espectáculo de poder contemplar un eclipse de Luna según los astrónomos.

He aquí las fases para nuestra región:

16 de Noviembre, sale la Luna á las diez y seis horas y treinta minutos.

Entrada en la penumbra, á las veintuna horas cuarenta y siete minutos.

Entrada en la sombra, á las veintidós horas cuarenta y cuatro minutos.

Paso por el Mediterráneo, á las veintitrés horas y treinta y tres minutos.

Comienzo de la totalidad, á las veintitrés horas cincuenta y cinco minutos.

Medio del eclipse, á las cero horas veintidós minutos del día 17.

Fin de la totalidad, á las cero horas cuarenta y siete minutos.

Salida de la sombra, á las una hora cincuenta y ocho minutos.

Salida de la penumbra, á las dos horas cincuenta y cinco minutos.

Magnitud del eclipse: 1.130, siendo nno el diámetro de la Luna.

A observar en el telescopio los contrastes producidos por la marcha de la penumbra y sombra, obscureciendo los accidentes más brillantes de la superficie lunar.

A simple vista, durante la totalidad, el grado de visibilidad y la colocación del disco, que suele variar para cada eclipse. Este es repetición del que tuvo lugar el día 4 de Noviembre de 1892, con circunstancias y fases parecidas, de acuerdo con el período caldeo.

Desde Villaviciosa

El mes del Rosario

Con extraordinaria solemnidad se ha celebrado este año, gracias al celo desplegado por el señor cura párroco don Juan Bautista Ruiz García.

Un nutrido coro de niñas admirablemente educado por la señorita María V. Moreno Carretero, ha cantado escogidas coplas á la Virgen Santísima del Rosario; el primer domingo del mes, pronunció el señor rector una elocuente plática, excitando la devoción de los fieles á practicar la santa devoción.

El día de los difuntos

Solemnísima resultó la misa celebrada por los fieles difuntos. Al ofertorio subió al púlpito el señor Ruiz, encargado de la oración fúnebre; sublime fué en todos conceptos; el religioso auditorio escuchaba entusiasmado con ese santo silencio que imponen las verdades eternas aún á los más impíos y descreídos.

El mismo día por la noche dió principio la novena de Animas.

Defunción

El día 31 del pasado Octubre falleció la virtuosa señora doña Rosa Sánchez Arribas.

Desde las columnas del DEFENSOR enviamos á la familia nuestro más sentido pésame.

Corresponsal.

Imp. «El Defensor» Ambrosio Morales 6

El Fénix Agrícola

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS REUNIDOS

A prima fija

CONSTITUIDA CONFORME A LAS LEYES VIGENTES

Capital social suscrito. 1.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. 300.000

Dirección general: Los Madrasos, número 34.—Madrid

OPERA LOS RAMOS SIGUIENTES

Seguro contra la muerte é inutilización del ganado.—Seguro de incendio de acedías.

Seguro contra el robo, hurto y extravío del ganado.

Esta Sociedad es la primera que en España ha implantado este último ramo de seguro.

Inspección general en esta. Oficinas: Osario 25, duplicado.

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros de 80 de Marzo de 1908.

MOTORES DE GAS POBRE

Los mas baratos, los de menor consumo

Los mejores

MAQUINAS DE VAPOR Y CALDERAS.—MOTORES ELÉCTRICOS

Y DINAMOS.—MAQUINARIA PARA TODAS LAS INDUSTRIAS

INSTALACIONES PARA RIEGOS, MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

PARA MINAS, ACCESORIOS, TUBERIAS DE HIERRO, GOMA Y LONA,

HERRAMIENTAS PARA TALLERES Y FABRICAS

Godinez, Moreno y C., Ingenieros

Carrera de S. Jerónimo, 44, MADRID.—Albuera, núm. 2, SEVILLA

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

CASANA DENTISTA

Buenos de N. Belmonte

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
 Alfarreros. 11.
POZOBLANCO.
 Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
 Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, á fin de evitar equivocaciones.
 También invitamos al público en general á que visite nuestra fábrica para que vea por sí tanto lo higiénico de nuestros locales y aparatos, como los productos que se emplean en la elaboración de nuestros chocolates.

El veneno de la corrupción

Entre las innovaciones que ha llevado á la ley económica que en la actualidad se discute el Sr. Burell, las siguientes figuran.

• Un crédito de 20.000 pesetas para pagar al Secretario particular del Ministro horas extraordinarias.

• Otro de 10.000 pesetas para el Secretario particular del Subsecretario.

• Otro de 5.000 para el idem del futuro general de Instrucción.

• Y otro de 7.000 para varios secretarillos que actuaron en los negociados del ministerio.

Es decir: 42.000 pesetas que se repartirán más ó menos equitativa y asadamente, si las Cortes no lo remedian, que no lo remediarán, entre los amigos, paraguados y turiferarios del Ministro, subsecretario, directores y altos burócratas de la Instrucción pública.

El día que eso se apruebe dirán, de fijo, sino muchos algunos liberales.

El de hoy ha sido un gran día para la libertad y para la cultura.
 ¡Harra!

CARICATURA

Un periódico de Barcelona publica una caricatura que se presta á reflexiones.

Título: La República en Portugal, y aparecen, en primer término, los conspiradores, antes de la revolución, con sus caras de excelentes burgueses que aspiran á la notoriedad. Haciendo pendant con este cuadro, se ve otro en que los mismos conspiradores, después de la revolución, lucen, orondos y satisfechos, el uniforme de ministros.

Más abajo está el pueblo, antes y después de la revolución, representado por un pobre zapatero que se afana en remendar un par de botas. La única diferencia que se observa en el honrado menestral es que en el último cuadro, ó sea después de la revolución, trabaja con una pierna de palo.

¡Tan zapatero, y con una pierna menos!

En el Colegio de Jesús Nazareno

Establecido en la calle Encarnación número 5, se abre una clase de adultos desde el día 15 del actual, hasta el 15 de Marzo próximo venidero. Los que deseen matricularse pueden manifestarlo en dicho centro. El pago es adelantado.

ESPECTÁCULOS

PABELLÓN MODERNISTA

1.ª Sinfonía.
 2.ª Exhibición de tres magníficas películas.
 3.ª Todas las noches exhibiciones cinematográficas y números de variedades.
 Precios: Sillas 40 céntimos.—Entrada general 15.

FINCA DE RECREO

Desde el día se arrienda la higiénica y preciosa casa, de la finca de campo en el alcor de la Sierra, denominada «Santa Emilia», con cómodas y ventiladas habitaciones, con ó sin muebles, agua excelente, buenos jardines, muy cerca de la carretera del Brillante y á menos de dos kilómetros de la población. Informará don Antonio Conrotte, Oficinas, Alfaros 28 y 30, Córdoba.

Ricardo Navarro y Enos.—Montilla
VINOS FINOS
 Pedid la marca GLADIADOR.

URALIT

Pizarra artificial de Cemento y amianto
Para cubiertos
 Incombustible. • Ligero. • Económico
 PIDANSE MUESTRAS, CATALOGOS Y OFERTAS
Roviralla y C. Ingenieros
 Plaza Merced, núm. 2.—Barcelona

Lean vds eso atentamente

Las Turbaciones de la Circulación

El Artritisismo

Sería un error muy grave creer que hubiera de emolear el DEPURATIVO RICHELET, cuando aparecen las manifestaciones externas (enfermedad de la piel) debidas á una invasión de humores en la sangre.

El DEPURATIVO RICHELET posee una acción mucho más extendida. En efecto, da maravillosos resultados en todas las afecciones del aparato circulatorio, que sean esas afecciones, debidas á las arterias que están menos flexibles ó á la sangre que se halla ya enferma. Su acción se hace sentir, particularmente en las personas que que tienen más de 45 á 50 años, cuando el corazón se hace menos vigoroso, las arterias menos elásticas produciendo en este momento perturbaciones de la circulación, congestión de los miembros, vértigos y síncope, pesades de cabeza, reumatismos, dolores de las articulaciones, hinchazón de los miembros, gota, etc.) En una palabra, todas las manifestaciones de origen artrítico.

En lo que toca á las mujeres llegadas á la edad crítica, suprime las turbaciones muchas veces gravísimas de este período difícil. No sabríamos recomendar demasiado á todas las personas que han padecido ya perturbaciones de la circulación, el uso casi constante del DEPURATIVO RICHELET.

En folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)

DEPOSITARIOS EN CORDOBA

D. José Polo, Farmacia y Droguería.—Sres. Márquez y Urbano, Alfaros 17, Droguería.—D. Julio Rodríguez, Alfonso XIII 22, Droguería.—Sres. Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos Farmacia.

Juan Carrara é Hijos Calle Real GIBALTAR

Agencia de Vapores Transatlánticos para el Brasil y la Argentina

Servicio de las importantes LINEAS POSTALES ITALIANAS:

“LA ITALIA, Y “LA LIGURE BRASILIANA,

Para Santos y Buenos Aires

Admitiendo pasajeros para Río Janeiro y Montevideo

El paquete postal

“RAVENNA,”

de la Compañía “ITALIA,” se espera en Gibraltar el día 19 de Noviembre y saldrá el mismo día.

Para Santos y Buenos Aires

El paquete postal

“Río Amazonas,”

perteneciente á la “LIGURE BRASILIANA,” se espera en Gibraltar el día 23 de Noviembre y saldrá el mismo día.

ESTOS VAPORES NO TOCAN EN NINGUN PUERTO ESPAÑOL

Admite pasajeros de Cámara y de tercera clase. Los de Cámara á precios equitativos.

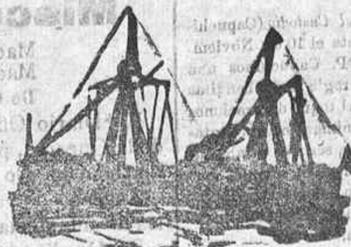
En tercera 175 pesetas

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca, y vino todo el viaje. Comida abundantísima. Médico, medicinas y enfermería gratis. Para pasaje y más informes,

Acúdase á **JUAN CARRARA é HIJOS, Calle Real, GIBALTAR.**

Sociedad de Navegación á Vapor

“ITALIA,”



Vapor extraordinario. Paquete “ANCONA,”

Gibraltar, 28 de Octubre, 1910.—Habiendo quedado cubierto el cupo de este paquete en Génova, queda suprimida la escala en este puerto, anunciada para el 12 de Noviembre.

Las próximas salidas para SANTOS y BUENOS AIRES, serán:

19 Noviembre, el Paquete “RAVENNA,”

23 “ el “RÍO AMAZONAS,”

Precio: 175 pesetas

JUAN CARRARA é HIJOS, Agentes, Calle Real, GIBALTAR

CORTE PARISIEN

Calle Argote, número 1

Rafaela Ramirez

Profesora de corte y confección con título y nota de Sobresaliente obtenido en la Academia Parisien. Se hacen toda clase de trajes para señoras, señoritas y niños. Especialidad en trajes, hechura, sastrer. Correspondencia con las mejores Academias de corte y confección de España y el Extranjero que remiten los figurines directamente á esta casa.

Se necesitan buenas oficiales.—CALLE ARGOTE, NUMERO 1.

Camisería de Hernández

6, Victoriano Rivera, 6.—Córdoba

Continuamos vendiendo: Gorros de lana, los que actualmente están de moda, desde 2 pesetas.—Agua de Colonia y Quina, á 175 pesetas litro.—Medias y calcetines lana, desde 075 ptas. par.—Fajas higiénicas de lana y algodón.—Cuellos y puños á 50 céntimos cualquier forma.—Calzoncillos corte especial, á 2 ptas.—Trajes punto inglés gran abrigo, á 5 ptas; Colección de artículos de Pasamanería, Mercería, Paquetería y Novedades, á precios de competencia.

Antigua Fundición de Campanas

Constantino de Linares, hijo y sucesor de E. Linares Pérez

Recomendada de hace muchos años en los Boletines Eclesiásticos especialmente en Andalucía

Aleación pura de cobre y estaño. Refundición de las rotas. Trazo matemático en toda forma de campana.

Construcción sólida y de excelentes voces ó vibraciones en toda campana. Proveedor de las Catedrales de Toledo, Córdoba, é iglesias de San Pablo y San Hipólito, de idem; Málaga, Santander, Real Basílica de Atocha (Madrid), Santa Cruz (Madrid), Compañía de Jesús (Santander), Reverendos PP. Agustinos (Madrid), parroquia de Santa María (Cáceres), etc., etc.

Esta casa no tiene que ver nada con otras que dicen pertenecer á ella. Para todo dirijanse á la casa constructora. Pídanse catálogo ó presupuesto á la casa LINARES de

Carabanchel Bajo Madrid



FERNANDO GUIJO

Cirujano Dentista

Gondomar s/n.º

Donde está la foto-grafo.

